

Dirección de Comunicación y Cultura

# Monitoreo Conafe

13 de agosto de 2018

## 13 de agosto

- Útiles y uniformes para 100 mil niños
- Falta de maestros los limita en sus estudios; al sur de Veracruz

## Entidad

Campeche

Veracruz

## Página

2

4

Educación, opinión y análisis / **Legitimidad, consulta y reforma permanente**

6

## ● Útiles y uniformes para 100 mil niños

DIARIO INDEPENDIENTE  
**TRIBUNA**

ÚTILES Y UNIFORMES PARA 100 MIL NIÑOS  
Tribuna / Q. 11 agosto 2018 / p. 79

0  
CONAFE 11/08/18



**CAMPECHE** (11/ago/2018). Más de 100 mil niños y niñas de 727 primarias urbanas y rurales y centros de Atención Múltiple (CAM) y de Alto Rendimiento (Cedar) recibirán paquetes de útiles escolares, uniformes y zapatos, informó Luis Jorge Medina Minet, encargado del despacho de la Secretaría de Desarrollo Social y humanos (Sedesyh).

Para esta cobertura, destacó, se coordinaron con la Secretaría de Educación (Seduc) y el Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe), con el único fin de apoyar la economía familiar.

El gobernador Rafael Alejandro Moreno Cárdenas y el presidente Enrique Peña Nieto han demostrado tener el firme compromiso de garantizar la educación de niños y niñas campechanos, respaldando acciones y programas que les permitan tener acceso a su formación académica, resaltó.

De parte del Gobierno Estatal, subrayó, la Sedesyh con su programa “Aprende” en su componente “Crecimiento Educativo”, vertiente “Útiles Escolares para Aprender”, otorgará gratuitamente paquetes de útiles escolares a 53 mil niños y niñas de 212 primarias urbanas de las 11 cabeceras municipales.

La vertiente “Caminando juntos para Crecer” beneficiará en septiembre a niños y niñas de 680 primarias rurales, mientras que el programa de “Uniformes Deportivos” será para alumnos de primarias escolares serán distribuidos al mismo número de niños y niñas de 515 primarias rurales.

Estamos trabajando de la mano con el titular de la Seduc, Ricardo Miguel Medina Farfán, y el delegado del Conafe, Román Iván Acosta Estrella, para que la cobertura de útiles escolares sea total en el Estado y todos tengan las mismas oportunidades educativas.

<http://tribunacampeche.com/local/2018/08/11/utiles-y-uniformes-para-100-mil-ninos/>

## ● Falta de maestros los limita en sus estudios; al sur de Veracruz



VERACRUZ (11/ago/2018). En la comunidad La Guadalupe no hay escuela, son los maestros del Consejo Nacional de Fomento Educativo (**CONAFE**) quienes toman la responsabilidad de impartir clases, pero el problema es que desde mediados del ciclo escolar pasado no cuentan con profesor, lo cual ha afectado su desarrollo educativo.

Así lo dieron a conocer este viernes, cuando se presentaron en la Regiduría de Educación que atiende Gregorio Cabra

Santiago, a quien le solicitaron el apoyo para reintegrar al profesor que abandonó su puesto el año pasado, pues tuvo que atender asuntos personales de emergencia, justifican los padres de familia.

Sin embargo el sistema del CONAFE rechaza volver a contratar a quienes abandonaron el sistema sin solicitar el permiso correspondiente; sin embargo tampoco se ha asignado a un nuevo docente para que imparta las clases a los nueve niños y un niño que están registrados.

Laura Lorena Medenilla, una de las madres quejasas, señala que el CONAFE solicita un mínimo de cinco alumnos y un máximo de 23 para la contratación de un 'líder', como se le denomina a los jóvenes contratados para llevar a cabo su servicio social, por el cual reciben una beca para sus estudios universitarios.

Los padres de familia viajaron dos horas y media para llegar a la cabecera municipal con la esperanza de lograr recuperar el profesor para sus hijos, pues no tienen otras opciones de educación, la comunidad más cercana es 'El Rayón' y se encuentra a 45 minutos caminando por un solitario camino de terracería.

“Enviar a las niñas no es posible, son pequeñas y caminar solas es exponerlas a un riesgo mayor, además son 45 minutos ahorita que está seco, pero ¿qué pasaría en tiempo de

lluvia?”, planteó otra de las madres, “además la escuela del Rayón es Federal, no aceptarían a los niños por ser de otro sistema”, aseguró un padre.

Por el momento, solamente les queda esperar a que la situación sea de conocimiento de las autoridades a cargo del programa, motivo por el cual decidieron hacer pública su denuncia, pues temen que sus hijos continúen rezagándose en sus estudios.

Por parte del Ayuntamiento de Las Choapas, no lograron ningún tipo de solución pues se encuentra fuera de su esfera de competencia, “Aunque el propio alcalde hable al CONAFE, el sistema rechazará al maestro que proponen porque desertó el año pasado”, aseguró el Regidor de Educación.

<https://www.presencia.mx/nota.aspx?id=148714&s=3>

## Educación, opinión y análisis 13 de agosto de 2018



CARLOS ORNELAS

# Legitimidad, consulta y reforma permanente

*José Guillermo Merquior produjo una obra de profundidad, Rousseau and Weber: Two Studies in the Theory of Legitimacy (Londres, Routledge and Kegan Paul, 1980). Una las cuestiones que me han movido a examinar las reformas educativas de México y otros países reside en preguntarme si los afanes de cambio que expresan líderes políticos son para ganar legitimidad o si tienen verdaderos propósitos de cambio. Claro, una materia no excluye a la otra; ambos, legitimidad y aspiración de servir, pueden ir de la mano; un designio y el otro se alimentan entre sí.*

## 08 de Agosto de 2018

La distinción que hace Merquior entre las ideas de Rousseau y Weber acerca de la legitimidad —el modo en que gobernantes y caudillos la adquieren o la pierden— es fundamental. Rousseau defiende la tesis del contrato social; la legitimidad emana de la voluntad popular; los ciudadanos ceden parte de su albedrío al jefe del Estado a cambio de seguridad, libertad y vigencia de sus derechos. La concepción de Weber es de sociología política. Para él, el gobierno en una sociedad es un asunto de *dominación*, de ejercicio del poder y también de organización jurídica del Estado para brindar servicios a la población. En su concepción, hay varios tipos de *dominación* legítima, de acuerdo con la personalidad del gobernante (tradicional, carismática y burocrática).

Peña Nieto ya tenía la legitimidad en la concepción contractualista de Rousseau; con la Reforma Educativa buscaba mayor eficacia en los modos de gobernar en el sistema escolar, “recuperar la rectoría de la educación”. En otras palabras, incrementar su legitimidad por medio de la acción política. Se apoyó en la racionalidad burocrática e impugnó ciertas tradiciones del corporativismo sindical, como la herencia y venta de plazas docentes. Si tenía algún carisma, se diluyó por fallas en la gobernación: no frenar la violencia ni la corrupción.

Andrés Manuel López Obrador puede presumir que arribará a la Presidencia con legitimidad de origen; además, irradia carisma. Con su Proyecto Alternativo de Nación, los programas anunciados y la designación anticipada de su gabinete y otros altos funcionarios, quizá busca agrandar su margen de legitimidad para porfiar con más brío en su idea de la “cuarta transformación”.

De acuerdo con un cúmulo de literatura en educación comparada e internacional, la educación es una fuente de legitimidad, pero también de lo contrario. Un sistema educativo vigoroso, donde los alumnos aprenden lo que, se supone, será clave para su vida futura, donde los enseñantes reúnen atributos de profesionalismo y la burocracia dirigente hace su trabajo, además de mejor nivel de vida de la población, sus dirigentes disfrutaban de grados de legitimidad envidiables. En cambio, en sociedades donde los sistemas escolares muestran

## 08 de Agosto de 2018

La distinción que hace Merquior entre las ideas de Rousseau y Weber acerca de la legitimidad —el modo en que gobernantes y caudillos la adquieren o la pierden— es fundamental. Rousseau defiende la tesis del contrato social; la legitimidad emana de la voluntad popular; los ciudadanos ceden parte de su albedrío al jefe del Estado a cambio de seguridad, libertad y vigencia de sus derechos. La concepción de Weber es de sociología política. Para él, el gobierno en una sociedad es un asunto de *dominación*, de ejercicio del poder y también de organización jurídica del Estado para brindar servicios a la población. En su concepción, hay varios tipos de *dominación* legítima, de acuerdo con la personalidad del gobernante (tradicional, carismática y burocrática).

Peña Nieto ya tenía la legitimidad en la concepción contractualista de Rousseau; con la Reforma Educativa buscaba mayor eficacia en los modos de gobernar en el sistema escolar, “recuperar la rectoría de la educación”. En otras palabras, incrementar su legitimidad por medio de la acción política. Se apoyó en la racionalidad burocrática e impugnó ciertas tradiciones del corporativismo sindical, como la herencia y venta de plazas docentes. Si tenía algún carisma, se diluyó por fallas en la gobernación: no frenar la violencia ni la corrupción.

Andrés Manuel López Obrador puede presumir que arribará a la Presidencia con legitimidad de origen; además, irradia carisma. Con su Proyecto Alternativo de Nación, los programas anunciados y la designación anticipada de su gabinete y otros altos funcionarios, quizá busca agrandar su margen de legitimidad para porfiar con más brío en su idea de la “cuarta transformación”.

De acuerdo con un cúmulo de literatura en educación comparada e internacional, la educación es una fuente de legitimidad, pero también de lo contrario. Un sistema educativo vigoroso, donde los alumnos aprenden lo que, se supone, será clave para su vida futura, donde los enseñantes reúnen atributos de

profesionalismo y la burocracia dirigente hace su trabajo, además de mejor nivel de vida de la población, sus dirigentes disfrutaban de grados de legitimidad envidiables. En cambio, en sociedades donde los sistemas escolares muestran

---

más pifias que aciertos, sus gobernantes no gozan del favor de sus ciudadanos; los niveles de progreso social de esas naciones también son menores.

En la campaña electoral, AMLO arremetió contra la Reforma Educativa, andaba en busca de aliados. Prometió echarla para atrás, pero también aseguró que no perseguiría cambios constitucionales durante los primeros tres años. Hoy todo es incierto. Esteban Moctezuma Barragán, quien será su secretario de Educación Pública, organizará una consulta para "... que el señor Presidente de la República las presente [iniciativas de reformas legales] en la primera semana de su mandato" (*Milenio*, 08/08/2018).

EMB agregó: "Lo que estamos proponiendo no es una nueva reforma educativa. La educación debe de estarse cambiando, mejorando, reformando permanentemente". Hay algo de confusión, EMB no quiere una nueva reforma, sino una permanente. Coligo que decir *contrarreforma* es incorrección política, pero bien pudiera decirse que es lo que busca el futuro gobierno. Quiere cambiar leyes, incluso enmendar el artículo 3.

No adelanto juicios; en educación siempre hay espacio para mejorar, pero me temo que la consulta a la que convoca EMB tiene más tentativa de legitimación que derrotero sobre qué hacer en el futuro inmediato. El triunfo de AMLO es legítimo, puede enviar las iniciativas de cambios legales que desee. Para eso fue electo, al igual que los legisladores: cambiar leyes. Lo peor —presumo— en la consulta, que la CNTE y otros grupos exigirán eliminación completa de la reforma y regresar por sus privilegios. Si les incumple, presagio conflicto frecuente; si les concede, obtendrá legitimidad artificial. El carisma también puede desgastarse.

<https://www.excelsior.com.mx/opinion/carlos-ornelas>